Nombre y apellidos	Categoria	Piaza que servia	Plaza para la que se le nombra
			
D. Rafael Canellas Ruiz de Velasco D. Juan Manuel Torné García D. Manuel Cantero Bravo D. Francisco Bosch Barber	2.a	Albacete número 2 Barcelona número 18 Peñarroya-Pueblonuevo Mahón	San Lorenzo del Escorial Barcelona número 10. Alcira. Palma de Mallorca número 3.

Se declaran desiertas, por folta de soncitantes, las vacantes anunciadas en los Juzgados de Primera Instancia e Instruc-

ción de Berja y Segorbe.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos consiguientes
Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 29 de julio de 1970.—El Director general, Acisclo
Fernández Carriedo.

Sr. Letrado Jefe dei Servicio dei Personal de ios Cuerpos de Función Asistencial a la Administración de Justicia.

MINISTERIO DE HACIENDA

ORDEN de 11 de julio de 1970 por la que se declara caducado el nombramiento de Agente de Cambio y Bolsa de Bilbao hecho en su dia a favor de don José Luis Cortina Gómez, por jubilación reglamentaria del interesado

Ilmo, Sr.: En observancia de lo preventdo en el artículo oc-tevo de la Ley de 9 de mayo de 1950, complementada por el Decreto de 16 de junto del mismo año, y demás disposiciones vigentes:

Este Ministerio acuerda:

1.º Jubilar, con caracter forzoso, con efecto dei dia 7 de septiembre del año en curso, fecha en que cumple el interesado los setenta y cinco años de edad, al Agente de Cambio y Bolsa de la pleza de Bilbao don José Luis Cortina Gómez.

2.º Que se declare caducado, a partir de dicha fecha, el nombramiento del interesado como Agente de Cambio y Bolsa y abierto el plazo de seis meses para que se puedan formular contra su fienza las reclamaciones que procedan, por cuantos se consideren con derecho a oponerse a la devolución de la misma: y

misma; y

3.º Que se comunique asi al Delegado de Hacienda de la

3.º Que se comunique asi al Delegado de Hacienda de la misprovincia para su publicación en el «Boletin Oficial» de la misma y a la Junta Sindical del Colegio de Agentes de Cambio y Bolsa de Bilbao para su anuncio en el tablón de edictos de la Corporación y en el «Boletin Oficial de Cotización».

Lo que comunico a V. I, para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid 11 de julio de 1970.—P. D., el Subsecretario, José

Maria Sainz de Vicuña.

Ilmo, Sr. Director general del Tesoro y Presupuestos,

ORDEN de 11 de julio de 1970 por la que se de-clara caducado el nombramiento de Corredor Cole-giado de Comercio de Orihuela hecho en su día a javor de don Casto Torregrosa Parreño, por cum-plir el interesado la edad reglamentaria de jubila-

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo dispuesto en el número 4º del artículo 76 del Reglamento para el Regimen Interior de los Colegios Oficiales de Corredores de Comercio, de su Junta Central, y regulando el ejercicio del cargo de Corredor Colegiado de Comercio, aprobado por Decreto 853/1959, de 27 de mavo

Este Ministerio acuerda:

Jubilar, con carácter forzoso, con efectos del dia 20 de 1.º Jubliar, con carácter forzoso, con efectos dei dia 20 de septiembre de este año, fecha en que cumple el interesado los setenta y cinco años de edad, as Corredor Colegiado de Comercio dor. Castro Totregrosa Parreño, con destino en la plaza mercantil de Orihuela, perteneciente al Colegio de Alicante.

2.º Que se declare caducado el nombramiento del citado Corredor a partir de la expresada fecha y abierto el plazo de seis meses para presentar contra su fianza las reclamaciones que procedan por cuantos se consideren con derecho a oponerse a la devolución de la misma; y

3.º Que se comunique así a la Junta Sindical del Colegio Oficial de Corredores de Comercio de Alicante para que tra-

mite la publicación de esta Orden en el «Boletin Oficial» de la provincia y la anuncie en el tablón de edictos de la Corpo-

Lo que comunido a V. I. para su conocimiento y efectos. Dios guarde a V. I. muchos años. Madrid, 11 de julio de 1970.—P D. el Subsecretario. José Maria Sainz de Vicuña.

Ilmo. Sr. Director general dei Tesoro y Presupuestos.

ORDEN de 11 de julio de 1970 por la que se de-clara caducado el nombramiento de Corredor Cole-giado de Comercio de la plaza mercantit de Burria-na hecho en su día a javor de don Nicolás Calvo Rodrigues, por cumplir el interesado la edad regla-mentaria de jubilación

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo dispuesto en el número 4.º del articulo 76 del Reglamento para el Régimen Interior de los Colegios Oficiales de Corredores de Comercio, de su Junta Central y regulando el ejercicio del cargo de Corredor Colegiado de Comercio, aprobado por Decreto 853/1959, de 27 de mayo. Este Ministerio acuerda:

1.º Jubilar, con catacter forzoso, con efecto del dia 5 de septiembre de este año, fecha en que cumple el interesado los seienta y cinco años de edad al Corredor Colegiado de Comercio de la plaza mercantil de Burriana, adscrita al Colegio de Castellón de la Plana, don Nicolas Calvo Rodriguez.

2.º Que se declare caducado el nombramiento del citado Corredor a partir de la expresada fecha y abierto el plazo de seis meses para presentar contra su fianza las reclamaciones que procedan por cuantos se consideren con derecho a oponerse a la devolución de la misma; y

3.º Que se comunique así a la Junta Sindical del Colegio Oficial de Corredores de Comercio de Castellón de la Plana para que tramite la publicación de esta Orden en el aBoletir-Oficialo de la provincia y la amuncie en el tablón de edictos de la Corporación. la Corporación.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos. Dios guarde a V. I. muchos años. Madrid. 11 de julio de 1970.—P. D., el Subsecretario, José

Maria Sainz de Vicuña.

Ilmo, Sr. Director general dei Tesoro y Presupuestos,

MINISTERIO LA GOBERNACION DΕ

RESOLUCION de la Dirección General de Administración Local por la que se nombra, con carácter interino, Secretario de Administración Local de se-gunda categoría a don José Antonio Estévez Mon-

En uso de las atribuciones que le confiere el artículo 202, parrafo segundo, del Reglamento de Funcionarios de Administración Local, de 30 de mayo de 1952, modificado por Decreto de 20 de mayo de 1958, esta Dirección General ha acordado efectuar el nombramiento interino de Secretario de segunda categoría que a continuación se detalla:

Ayuntamiento de Canet de Mar (Barcelona): Don José Antonio Estevez Montagut.

El Gobernador civil de Barcelona dispondrá la inserción de este nombramiento en el «Boletín Oficial» de la provincia para conocimiento del nombrado y de la Corporación interesada.

El funcionario nombrado deberá tomar posesión de la plaza adjudicada dentro de los quince días hábiles siguientes a la publicación de este nombramiento en el «Boletín Oficial del Estudo».